

??Director Regional de SERNATUR invita a servicios turísticos de la región a registrarse

En el marco del Mes del Registro, SERNATUR Los Ríos realizará registros en terreno en distintas comunas y localidades de la región.

Un llamado a registrarse en el Registro Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos de SERNATUR hizo el Director Regional de Turismo Pedro Burgos. Esto en el marco del Mes del Registro que está realizando el servicio de gobierno, el cual incluye una serie de registros en terreno en distintas comunas y localidades de la región.

El equipo de SERNATUR realizará registros en terreno en: Coñaripe (24 de agosto), Panguipulli (25 y 26 de agosto Oficina de SERNATUR, entre 10 y 12 horas.), Sector costero Niebla-Corral (27 y 28 de agosto), Mariquina, sector Mehuín (31 de agosto) Futrono y La Unión (1 y 2 de septiembre), Los Lagos, Lanco y Máfil (3 y 4 de septiembre).

Es así como Pedro Burgos hizo un llamado a registrarse para fortalecer el turismo en Los Ríos: "Invitamos a los empresarios turísticos que no estén formalizados que lo hagan, ya que es muy sencillo. Se requiere la patente municipal, fotocopia del RUT y carpeta tributaria que se obtiene por internet, y el registro con nosotros no va a tomar más de 5 minutos si todo está en regla. Así que es una invitación para fortalecer la actividad turística de esta región".

Para realizar el trámite cada emprendedor o empresario debe ingresar a registro.sernatur.cl seleccionar el tipo de servicio a registrar, auto clasificarse, ingreso de datos del prestador y subir los documentos y llenar información del servicio.

En cuanto a los documentos se le solicitará una copia de la Patente Comercial, fotocopia del carnet, carpeta tributaria (descargar SII), Rol (para Persona Jurídica), documento que acredite la personería legal del representante legal (para Persona Jurídica).

El Director Regional de SERNATUR, Pedro Burgos, asegura que "al alero del plan a nivel país, hemos creado el Mes del Registro, donde se va a generar una comunicación masiva respecto a los beneficios de estar registrado, quiénes pueden hacerlo, los documentos que necesitan y, además, realizaremos una serie de acciones en la región donde el equipo profesional de SERNATUR va a estar disponible para registrar de una manera más ágil. Actualmente el registro en nuestra región es de 800 empresarios aproximadamente y nosotros esperamos aumentar en al menos 100 en este Mes del Registro".

Cabe recordar que los servicios de alojamiento y las actividades de turismo aventura que no se encuentren registradas se exponen a fuertes multas de hasta 45 UTM (unos \$1.983.015).

Los beneficios de este proceso son: formar parte de la oferta turística nacional, ser publicado gratuitamente en el buscador de servicios de SERNATUR y en la sitio Descubre los Ríos, estar en el club de descuentos de SERNATUR Los Ríos, tener acceso a capacitaciones, talleres y programas de SERNATUR y de otras entidades públicas, contactarse con herramientas de fomento asociadas al sector turístico, ser parte de las acciones de promoción de SERNATUR en todos sus canales de atención (oficinas de información turísticas, sitios web, folletería, ferias, etc.).

Para más información puede dirigirse a la Oficina de Información Turística ubicada en Avenida Arturo Prat (entre muelle fluvial y puente Pedro de Valdivia), a la Oficina Provincial en La Unión

ubicada en Eleuterio Ramírez 525 o la Oficina Local de Panguipulli ubicada en Padre Sigisfredo esquina Etchegaray, al correo [info@srios@ternatur.cl](mailto:info@srios.ternatur.cl) o al teléfono 63 2 239060.